ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 01-02-2019	VERSIÓN : V4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.416.534	CONTRATO No.	670-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el presente mes de ejecución me asignaron una población compuesta por 27 PPR en estado activo, 1 en investigación por abandono al proceso de reintegración, 4 en investigación por causal sobreviniente y 75 culminados para un total de 107 personas objeto de nuestra labor; de los cuales, los activos en su gran mayoría se encuentran ubicados en la ciudad de Florencia, 4 residen en veredas cercanas a la Ciudad (Vereda la granja, Vereda año nuevo y Vereda Roncesvalles), y 3 fluctúan entre Florencia y Dptos. Vecinos por motivos laborales. Por lo anterior y en cumplimiento a la presente obligación es importante señalar que de la población activa 21 PPR recibieron asistencia psicosocial a través de un encuentro humanizante y grupal en las instalaciones de la IE Antonio Ricaurte mediante ejercicios prácticos que tienen como objetivo fidelizar a la población con el conocimiento y apoyo de su red vincular, afianzar el aprendizaje de las metas propuestas en el presente ciclo del PDT y fortalecer vínculos sociales entre otros. No obstante es de aclarar que de manera individual se explico a cada uno de los participante su avance en los objetivos propuestos en el presente ciclo de PDT encontrando que la mayoría de los participantes cumplieron con las metas propuestas, que las metas que quedaron en proceso corresponden generalmente a la dimensión familiar, productiva y ciudadana especificamente a las metas relacionadas con vinculos familiares, vinculación y permanencia a las acciones de formación en FPT y ASS. Los 5 participantes restantes fueron atendidos en las Intalaciones del GT Caquetá o lugar de residencia reconociendo la realidad y/o particularidad de cada uno y procurando su atención continua e ininterrumpida en la ruta de reintegración y dando cumplimiento a esta obligación.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	De acuerdo con el marco de la ruta de reintegración y dando cumplimiento a esta obligación, durante el presente mes efectué la visita a las unidades de negocio de las PPR: Orfa Denys Giron (ISUN 2 - Ganaderia), Javier Salazar Jansasoy (ISUN 2 - Construcción), Manuel Joaquin Puentes (ISUN 2 - Café Internet), las cuales se encuentran en funcionamiento con estado sobresaliente, no se aplicaron instrumentos de caracterización ni monitoreo post.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Concluyo el presente mes laboral con 27 PDT en ejecución y uno evaluado por TGT. De los 27 PDT en ejecución, 25 fueron proyectados hasta el mes de Noviembre, 2 hasta julio del año 2020 segun los hallazgos encontrados a través de los diferentes instrumentos y visitas domiciliarias realizadas en la etapa de caracterización; priorizando en la gran mayoría las tres categorías de avance en cada una de las metas.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En cumplimiento a la cuarta obligación abordé y evalue 2 acuerdos pertenecientes a la dimensión personal y productiva de la PPR Maria Angelica Camacho la cual cuenta con PDT proyecto hasta julio del 2020. Evalué 25 PDT por finalización del ciclo de PDT con codigo DC-PDT y 1 por cambio situacional; razón por la cual se llevó a cabo una actividad grupal en la IE Antonio Ricaurte a través de actividades prácticas pensadas en las caracteristicas propias de la población objeto, y de manera individual se explico a cada uno de ellos los logros y dificultades evidenciados durante la ejecución del PDT según la malla de dimensiones de la ruta de reintegración y objetivos propuestos de manera concerta al iniciar su ciclo de PDT.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionacos con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el marco de la estrategia de corresponsabilidad y en línea con las actividades propias de ruta, se articuló con las directivas de la IE Antonio Ricaurte y PONAL con el objeto de realizar una actividad grupal en dicha institución que permitira a las PPR vinculadas al GT Caquetá fortalecer el aprendizaje de los temas expuestos durante el transcurso del año, a través de los diferentes encuentros humanizantes llevados a cabo en casa o instalaciones del GT. Logrando así una asistencia masiva de participantes con su red vincular, el desarrollo de las actividades programas y el fortalecimiento de sus capacidades para potenciar su ejercicio autónomo en la ciudadanía.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Durante el presente mes de ejecución se logró la culminación exitosa en ciclo 4 de la PPR Jhon Faber Avila Ramos, vinculado al MEF y certificado por la IE La Salle de Florencia y la vinculación de la PPR Argenis Celis Torres al complementario en Bisuteria ofertado por el SENA con un total de 40 horas certificadas

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.41[illegible].534	CONTRATO No.	670-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	En pro de dar cumplimiento a esta obligación y teniendo en cuenta los datos arrojados por el instrumento de empleabilidad aplicado el mes de octubre, continuo con 3 participantes -mujeres entre 30 y 40 años de edad- en condición de desempleo. No obstante cada una de ellas recibe apoyo económico por parte de algún familiar o pareja sentimental, algunas realizan trabajos remunerados por días, a todas se les ha ofertado los empleos existentes en la zona de acuerdo con sus capacidades y necesidades con orintación continua en habilidades blandas. Igualmente es importante precisar que la población restante y objeto de atención se encuentra activa laboralmente en diferentes actividades dentro de la informalidad "legal" a través de oficios relacionados con: Agro (3) mensajería (2), mecánica (3), construcción (8), empleada doméstica (1) independiente (3), mensajería (1) empleo formal (1). Finalmente cabe señalar que una PPR continua en espera espera del desembolso del BIE para posterior entrega de los insumos y elementos cotizados y así poner en marcha su UN, y además persiste
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el presente mes de ejecución no se postularon PPR al proceso de Culminación de la ruta de reintegración dado que aún no cuentan con los criterios necesarios y requeridos para este proceso, por lo anterior con el total de la población asignada se vienen adelantan procedimientos que permitan a las PPR propender por una culminación exitosa de la ruta, razón por la cual en cada uno de los PDT que se encuentran en ejecución se establecieron metas que apunten al cumplimiento de esta obligación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Dando cumplimiento a esta obligación se llevaron a cabo las siguientes actividades: el lunes 2 acompañé la graduación de 13 PER al programa maestro itinerante a través del cual alcanzaron el título de Bachiller, el miércoles 11 efectué el cierre al programa "como adolescentes" y el viernes 13 asistí a la ceremonia de graduación del MEF en la IE La Salle.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento a cumplimiento de Plan de Acción.	En el presente mes participe en los siguientes espacios promovidos por el Coordinador del Grupo Territorial Caquetá: 1. 06/12/2019 Comité Técnico [illegible]
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se rindió informe de manera oportuna frente a: 1. Informe de honorarios 2. Respuesta a correos frente a "postulación a componente especifico, acuerdos en proceso, encuesta de percepción de favorabilidad del contrato ARN 2019" 3. Relación PPR que no asistieron durante el presente mes 4. Entrega documental
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna confiable, y veraz.	Dando cumplimiento a esta obligación, durante el presente mes de ejecución se realizó en SIR: 1. Evaluación de 25 PDT por culminación del ciclo de PDT 2. Evaluación de 146 metas 3. Evaluación de 2 acuerdos 5. Cargue de 12 certificados del SENA y cierre de las respectivas ofertas 6. Se actualizó 1 registro telefónico
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se rindió informe de manera oportuna frente a: 1. Diligenciamiento y entrega de 6 planillas de asistencia psicosocial 2. Diligenciamiento y entrega de 4 ISUN

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 01-02-2019	VERSIÓN : V-1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.416.534	CONTRATO No.	670-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el presente mes se dio respuesta oportuna a: 1. Los días 02, 05 y 11 de diciembre apoyé el proceso de atención a la población objeto 2. Legalización y entrega de las planillas de asistencia de las PPR que se encuentran estudiando en la IE Antonio Ricaurte, sede Juan XXIII, y reciben apoyo económico por parte de la ARN para posterior entrega a la PR Paola Trujillo. 3. Revisión de aproximadamente 60 planillas de asistencia psicosocial de todos los PR II para posterior entrega al PR encargado como técnico administrativo, de lo cual se siguen encontrando campos sin diligenciar. 4. Backup de la información de mi PC el día 13/12/2019
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.

ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 13/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es atención/Paginas/politicas.aspx"